

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

- 9388** *SIEMSA ESTE, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SIEMSA CENTRO, S.A.U.*  
*SERVICIOS DE ELECTRICIDAD E INSTRUMENTACIÓN*  
*MANTENIMIENTOS, S.A.U.*  
*SIEMSA GALICIA, S.A.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*  
*SHOWSTYL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*  
*SIEMSA ESTE, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*GLOBAL ENERGY SERVICES SIEMSA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SIEMSA NORTE, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*GLOBAL ENERGY SERVICES SIEMSA, S.A.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*  
*SIEMSA ESTE, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*SIEMSA ESTE, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*  
*GLOBAL ENERGY SERVICES SIEMSA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*

Fusiones y escisiones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la totalidad de los Accionistas y Socios Únicos, respectivamente, de las sociedades Siemsa Centro, S.A.U., Servicios de Electricidad e Instrumentación Mantenimientos, S.A.U., Siemsa Galicia, S.A.U., Siemsa Norte, S.A.U., Siemsa Este, S.A.U. y Showstyl, S.L.U., así como la Junta General y Universal de la sociedad Global Energy Services Siemsa, S.A., acordaron, respectivamente, por unanimidad, todos ellos el día 16 de abril de 2010, las siguientes operaciones de fusión y escisión en unidad de acto: i. Fusión por absorción de las sociedades Siemsa Centro, S.A.U., Servicios de Electricidad e Instrumentación Mantenimientos, S.A.U. y Siemsa Galicia, S.A.U. (Sociedades Absorbidas) en la sociedad Siemsa Este, S.A.U. (Sociedad Absorbente); ii. Escisión parcial financiera de Siemsa Este, S.A.U. (Sociedad Escindida) a favor de su accionista único Showstyl, S.L.U. (Sociedad Beneficiaria); iii. Fusión por absorción de Siemsa Norte, S.A.U. (Sociedad Absorbida) y Global Energy Services Siemsa, S.A. (Sociedad Absorbente); iv. Escisión parcial de Siemsa Este, S.A.U. (Sociedad Escindida) a favor de Global Energy Services Siemsa, S.A. (Sociedad Beneficiaria); y v. la Escisión parcial de Global Energy Services Siemsa, S.A. (Sociedad Escindida) a favor de Siemsa Este, S.A.U. (Sociedad Beneficiaria).

Todo lo anterior conforme al Proyecto Común de Operaciones de Fusión y Escisión en Unidad de Acto de fecha 24 de marzo de 2010, suscrito por la totalidad de los miembros de los Órganos de Administración de las sociedades participantes en las operaciones de fusión y escisión, Showstyl, S.L.U., Siemsa Este, S.A.U., Siemsa Centro, S.A.U., Servicios de Electricidad e Instrumentación Mantenimientos, S.A.U., Siemsa Galicia, S.A.U., Global Energy Services Siemsa,

S.A. y Siemsa Norte, S.A.U., el cual se encuentra debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Vizcaya, Tarragona y La Coruña, correspondientes al domicilio social de las citadas sociedades, así como a los Balances de Fusión y Escisión de las sociedades participantes en las operaciones cerrados todos ellos a 31 de diciembre de 2009.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, aplicable igualmente a las escisiones por remisión del artículo 73 de la citada Ley, el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que se fusionan y de las sociedades intervinientes en los procesos de escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión y Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social respectivo de cada una de las sociedades participantes en la operación.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, aplicable igualmente a las escisiones por remisión del artículo 73 de la citada Ley, los acreedores de las siete sociedades participantes en las operaciones de fusión y escisión podrán oponerse a los acuerdos de fusión y escisión adoptados por dichas sociedades, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 16 de abril de 2010.- Berta Álvarez Stuber, Secretaria no Consejera de las sociedades Showstyl, S.L.U., Siemsa Este, S.A.U. y Global Energy Services Siemsa, S.A.-Siemsa Este, S.A.U., representada por Ricardo Moro Martín, Administrador único de las sociedades Siemsa Centro, S.A.U., Servicios De Electricidad E Instrumentación Mantenimientos, S.A.U., Siemsa Galicia, S.A.U. y Siemsa Norte, S.A.U.

ID: A100027959-1